GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

# FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 03/06/2019)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 06/06/2019)

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|---|---|---|---|---|
| **FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA COMUNICACIÓN** | ***Fundamentos del Proceso de Evaluación y Diagnóstico en Logopedia*** | 2º | 2º | 6 | Obligatoria |

| PROFESORES[1] | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) |
|---|---|
| • **Gloria CARBALLO GARCÍA** | Dpto de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 1ª planta, Facultad de Psicología.<br>Despacho 218-C<br>Correo electrónico: gloriac@ugr.es |
| | HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1] |
| | *Primer cuatrimestre*:<br>- Jueves: de 9:00 a 11:00 y<br>- Viernes: de 10.00 a 12:00<br>*Segundo cuatrimestre*:<br>- Martes: de 9:00 a 11:00<br>- Miércoles: de 9:00 a 13:00 |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR |
| Grado en LOGOPEDIA | |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Tener cursadas las asignaturas del módulo I de Formación Básica,
- Y del Módulo II de Alteraciones y Trastornos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

- Fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico en logopedia. Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación. El informe de evaluación logopédica.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

*GENERALES*

- Aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

*ESPECÍFICAS*

- Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
- Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Conocer y valorar las distintas técnicas de evaluación y diagnóstico de la comunicación, lenguaje, habla y voz
- Redactar un informe de evaluación logopédica.
- Realizar una evaluación tras la intervención

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Ser capaz de trabajar en los entornos, escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
- Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características

sociolingüísticas y culturales del interlocutor.

- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Evaluación del lenguaje y la comunicación. Consideraciones generales.
- o Concepto de evaluación
- o Objetivos de la evaluación
- o Modelos de evaluación del lenguaje
- o Dificultades en la evaluación del lenguaje y la comunicación

Tema 2. Contenido de la evaluación
- o Evaluación del lenguaje receptivo y expresivo:
  Evaluación de las diferentes dimensiones del lenguaje: evaluación fonético-fonológica, de habilidades morfológicas, de habilidades semánticas, de habilidades sintácticas, y de habilidades pragmáticas.
- o Evaluación de la eficacia de la intervención

Tema 3. Aproximación psicométrica a la evaluación del lenguaje.
- o Procedimientos estandarizados.
- o Tests de lenguaje.
- o Fiabilidad y validez de los tests de lenguaje.

Tema 4. Aproximación descriptiva y orientaciones alternativas
- o Evaluación referenciada por criterios
- o Evaluación auténtica.
- o Evaluación dinámica.
- o Evaluación mediante portafolios.

Tema 5. Procedimientos y estrategias de evaluación
- o La observación.
- o Análisis de muestras de lenguaje espontáneo.

Tema 6. La evaluación del desarrollo temprano del lenguaje
- o Etapas del desarrollo cognitivo temprano
- o Screening: evaluación informal en estas etapas
- o La evaluación del lenguaje en niños no verbales y mínimamente verbales

Tema 7. El proceso de evaluación o Historia escrita
- o La entrevista
- o El diagnóstico logopédico
- o Integración e interpretación de los datos. Toma de decisiones

Tema 8. El informe escrito. Su elaboración y redacción.
- o Tipos de formatos para transmitir información escrita logopédica
- o Contenido y normas para la elaboración del informe logopédico

TEMARIO PRÁCTICO:

*Seminarios* sobre temas introductorios: Dificultades de la evaluación del lenguaje. Evaluación de la Narrativa y evaluación de la comprensión del lenguaje. Búsquedas bibliográficas, Elaboración de dossier.
*Prácticas de Laboratorio y de Aula:*

- Tema 2. Pruebas de evaluación del lenguaje receptivo y expresivo.
- Tema 3. Ej. de pruebas estandarizadas de lenguaje y elaboración de perfiles
- Tema 4. Elaboración de Pruebas informales de evaluación del lenguaje. Elaboración de dossier.
- Tema 5. Análisis de muestras de lenguaje.
- Tema 6: Screening de lenguaje
- Tema 7. Entrevista/historia escrita
- Tema 8. Elaboración de informes logopédicos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:


Acosta, V.M. (2006): La evaluación del lenguaje oral. En: J.L. Gallego (Com): *Enciclopedia temática de Logopedia (2 vol.).* Málaga: Aljibe.

Baixauli-Fortea, I., Roselló, B. y Miranda-Casas (2004). Evaluación de las dificultades pragmáticas. Estudio de casos. *Revista de Neurología,* 38 (Supl.1): S69-S79.

Brown. H.D. (2004): *Language assessment. Principles and classroom practices*. N.Y.: Longeman

Crais, E.R. (2011). Testing and beyond: strategies and tools for evaluating and assessing infants and toddlers. *Language, Speech and Hearing Services in Schools, 42*(3), 341-64.

Hegde, M. (2001). *Hegde's Pocketguide to assessment in speech-language pathology*. San Diego: Singular Pubishing Group.

Hegde, M. (2003). *A coursebook on scientific and professional writing for Speech. Language Pathology*. San Diego: Singular.

Hegde, M.N. y Maul, Ch. (2006*). Language disorders in children. An Evidence-Based approach to assessment and treatment.* Boston: Pearson.

Hegde, M.N. y Pomaville, M.A. (2007): *Assessment of Communications disorders in children. Resources and protocols.* San Diego: Plural Pub.

McCauley, R.J. (2001). *Assessment of Language Disorders in Children*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

McCauley, R.J. & Strand, E.A. (2009). A review of standardized tests of nonverbal oral and speech motor performance in children. *American Journal of Speech-Language Pathology*, 17, 81-91.

Mendizábal, N., Santiago, R.B., Jimeno, N., García, N., Díaz-Emparanza, M.E. (2013). *Guía práctica para la elaboración de informes logopédicos*. Madrid: Ed. Médica Panamericana.

Miller, J.F. and Paul, R. (1995): *The clinical assessment of language comprehension*. Londres: Paul Brookes.

Paul, R. (2000). Putting things in context. Literal and discourse approaches to comprehension assessment. *Seminars in Speech and Language*, 21, 3, 247-255.

Paul, R. (2006). *Language disorders from infancy through adolescence: Assessment and intervention*. Londres: Elsevier.

Puyuelo, M., Rondal, J.A. y Wiig, E.H. (2000): *Evaluación del lenguaje*. Barcelona: Masson

Shipley, K.G. y McAfee, J.G. (2009); *Assessment in Speech-Language Pathology. A resource manual*. N.Y: Delmar.

Siguán, M. (1983). *Metodología para el estudio del Lenguaje en la infancia*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Triadó, C. y Forns, M. (1992). *La evaluación del lenguaje. Una aproximación evolutiva*. Barcelona: Anthropos


BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Anguera. M.T. (2005). La observación. En: C. Moreno-Rosset (ed). *Evaluación Psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia.* Sanz y Torres, pp. 255-291.
Cristal, D., Fletcher, P. (1984). *Análisis gramatical de los trastornos del lenguaje*. Barcelona: Médica y Técnica.
Dwight, D.M. (2006). *Here's how to do therapy. Hands-on core skills in Speech-Language Pathology*. San Diego: Plural Publishing.
Hulme, Ch., y Snowling, M.J. (2009). *Developmental disorders of Language Learning and Cognition*. Wiley-Blackwell.
Irwin, D.L., Panbacker, M., Lass, N.J. (2008). *Clinical research methods in Speech-Language Pathology and Audiology.* San Diego: Plural Publishing.
Mendoza, E., Carballo, G., Muñoz, J. y Fresneda, M.D. (2005). Evaluación de la comprensión gramatical: Un estudio translingüístico. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 25, 2-18
Moreno, M. y García Baamonte, M.E. (2003): *Guía de recursos para la evaluación del lenguaje*. Madrid: CCS.
Muñoz J., Fresneda, M.D., Mendoza, E. y Carballo, G. (2008). Propiedades psicométricas de una prueba de comprensión gramatical. *Revista de Neurología*, 47, 1, 21-26
Norbury, C.F., Tomblin, J.B., y Bishop D.V. (Eds) (2008). *Understanding developmental language disorders: from theory to practice.* Nueva York: Psychology Press.
Paul, R. (2002). *Introduction to clinical methods in communication disorders*. Baltimore: Brookes Publishing.
Pávez, M.M., Coloma, C.J. y Maggiolo, M. (2008). *El desarrollo narrativo en niños*. Barcelona: Ars Médica
Robb, M.P. (2010). INTRO. *A guide for Communication Sciences and Disorders*. Plural Publishing.
Williams, D. (2009). *Developmental language disorders. Learning, language and the brain*. Plural Publishing.

ENLACES RECOMENDADOS

AELFA: http://www.aelfa.org
ASHA: http://www.asha.org/
ASALFA. Asociación argentina de logopedia, foniatría y audiología. http://asalfa.org/ar
AVERROES. Portal educativo de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/averroes
CPLOL: http:www.cplol.org/
CREENA. Centro de Recursos para la Educación Especial de la Comunidad Foral de Navarra. http://www.pnte.cfnavarra.es/creena
E-Logopedia. Portal del logopeda Andrés. Sauca. http://www.e-logopedia.net
Espacio logopédico: http://www.espaciologopedico.com/
iLogopedia. Portal del Grupo Ars XXI de Comunicación para los profesionales de Logopedia, Comunicación y Lenguaje.http://www.ilogopedia.com/
Logopedia sin recursos. Portal de la asociación Logopedia Digital.http://www.logopedasinrecursos.org
IALP: http://ialpp.info/joomla/

METODOLOGÍA DOCENTE

Para facilitar la adquisición de las competencias previstas para esta materia se han dispuesto las siguientes actividades formativas:

- Clases expositivas que tendrán un formato de lección magistral. Esta actividad está encaminada a mostrar a los alumnos los principales contenidos, tanto desde el punto de vista conceptual como metodológico, de cada uno de los temas (2 h/semanales).
- Prácticas de aula: Realización de seminarios que profundicen en los temas tratados en la parte

teórica, donde se pongan en práctica las técnicas explicadas con la intervención del alumno, por ejemplo con pequeñas exposiciones. Manejo y utilización de diversas pruebas de evaluación del lenguaje y comunicación

- Prácticas de campo: Aplicación en el contexto natural del trabajo de observación.
- Trabajo en grupos reducidos: seminarios y prácticas con presentación de trabajos
- Tutorías grupales e individuales: Se emplearán estas tutorías para la guía, el seguimiento y apoyo de los trabajos y tareas que el alumno irá realizando.

En cuanto al régimen de asistencia a las clases:

- Teóricas: Se contabiliza la participación del alumno en la calificación teórica final de la asignatura (véase apartado de evaluación).
- Prácticas: Se contabilizará la asistencia y participación (véase apartado de evaluación).
- La realización de trabajos, participación en seminarios, elaboración de carpetas de trabajo, es de carácter voluntario, aunque se contabiliza también la participación en la calificación final de la asignatura (véase apartado correspondiente)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

*Convocatoria Ordinaria:*

- Dos pruebas individuales escritas (tipo test) sobre contenidos desarrollados en el aula (hasta 70%). Deberán superarse ambas pruebas con una calificación mínima teórica en cada uno, del 35% para dar por aprobada la teoría. Se realizará una prueba parcial de evaluación al finalizar el tema 4. Y otra prueba parcial al finalizar el tema 8, si se ha superado el primero. Si el primer parcial no se supera, el examen final constará de toda la materia teórica de la asignatura. El segundo parcial no tiene recuperación (calificación mínima del examen final: 35%).
- Actividades prácticas del alumno desarrolladas en el aula, y campo (hasta 20%). Se necesita tener como mínimo 10% de las actividades prácticas para superar este apartado.
- Trabajo realizado en grupo pequeño por el alumno, autorizado y orientado por la profesora y expuesto en el aula y actividades realizadas (hasta 2%).
- Otras actividades individuales (trabajos teóricos, asistencia y participación, organización de material, etc.) (hasta 8%).
- Para aprobar la asignatura es necesario superar tanto la Teoría como la Práctica. Las prácticas solo se sumarán a la teoría una vez aprobada ésta. Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a esté suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9

*Convocatoria Extraordinaria:*

- Una prueba individual escrita (tipo test) de toda la materia teórica de la asignatura (calificación teórica máxima 70%). A esta calificación se sumará la calificación del apartado práctico realizado durante todo el curso (véase convocatoria ordinaria), con una puntuación máxima de 30%. Por tanto, se utilizarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. La calificación práctica de la convocatoria ordinaria se mantiene para la convocatoria extraordinaria.
- Para aprobar la asignatura es necesario superar tanto la Teoría como la Práctica. Las prácticas solo se sumarán a la teoría una vez aprobada ésta. Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a esté suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

| |
|---|
| *Evaluación única final.* De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013), y criterios del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (aprobados en Consejo de Dpto. el 7 noviembre de 2013), podrán acogerse. En tales casos, el alumno deberá comunicarse con la profesora para concretar la forma de la prueba. El alumno realizará una única evaluación final sobre los contenidos teóricos (un examen tipo test) y prácticos (preguntas de desarrollo) de la asignatura, para acreditar las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. |
| INFORMACIÓN ADICIONAL |
| • La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades educativas específicas (NEAE), conforme al artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112, 9 de noviembre de 2016. |